



ESTADO DE CHIAPAS

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACION Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE CHIAPAS SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

Organismo constitucional autónomo, integrante del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales. *"2023: Año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo"*



**ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO
23 DE MARZO DE 2023
ACTA DE SESION DEL PLENO NO. 06-0/2023.**

En la Sala de Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Chiapas, sito en 12 avenida poniente norte No. 1104, colonia el Mirador, de la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las trece horas con cuatro minutos del jueves veintitrés de marzo de dos mil veintitrés; previa convocatoria concurren a la Sexta Sesión Ordinaria del Órgano Colegiado de este Instituto, las personas integrantes del mismo.

En uso de la voz el Comisionado Presidente Hugo Alejandro Villar Pinto, expresó su agradecimiento a la Comisionada titular de la ponencia "A", al Comisionado titular de la ponencia "C" y la Secretaria General de Acuerdos del Pleno por su asistencia.

Acto seguido, el Comisionado Presidente solicitó a la Secretaria General de Acuerdos, el pase de lista de asistencia e informar si existe quórum legal para la celebración de la sesión, lo cual así se realizó, informando la Secretaria General de Acuerdos que existe el quórum legal para el desarrollo de la sesión, dando cuenta de la asistencia en los siguientes términos:

- Comisionada Marlene Marisol Gordillo Figueroa, presente.
- Comisionado Presidente Hugo Alejandro Villar Pinto, presente.
- Comisionado Jesús David Pineda Carpio, presente.

En consecuencia y con fundamento en la fracción III del artículo 48 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Chiapas, la Secretaria General de Acuerdos del Pleno, **DECLARÓ LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL Y SE TUVO POR INSTALADA LA SESIÓN.**

Acto seguido, el Comisionado Presidente solicitó a la Secretaria someter a consideración del Pleno la aprobación en votación económica de los puntos: uno, dos y tres del orden del día; solicitando la votación correspondiente, la cual se emitió como se transcribe y se aprobó por unanimidad:

- Comisionada Marlene Marisol Gordillo Figueroa, a favor.
- Comisionado Presidente Hugo Alejandro Villar Pinto, a favor.
- Comisionado Jesús David Pineda Carpio, a favor.

AC. I. 06-0/2023.- ACUERDO PRIMERO: EL PLENO DEL ITAIPCH APRUEBA LOS PUNTOS: UNO, DOS Y TRES DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN.

Dando continuidad a la sesión, el Comisionado Presidente solicita a la Secretaria dar lectura del orden del día de la sesión, el cual se encuentra integrado en los siguientes términos:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Bienvenida
- 2.- Pase de Asistencia
- 3.- Declaración de quórum legal e Instalación de la Sesión.
- 4.- Análisis, Discusión y en su caso aprobación del orden del día.
- 5.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de los proyectos de resolución que corresponden a expedientes de recursos de revisión y denuncias en contra de diversos sujetos obligados por ley, siendo estos los siguientes:

a) Ponencia "A".- mediante oficio número ITAIPCH/PA/022/2023 la Comisionada Ponente Mtra. Marlene Marisol Gordillo Figueroa, somete a consideración del colegiado los siguientes proyectos:

Recursos de Revisión en materia de acceso a la información.		
No.	Expediente	Sujeto Obligado
1	IP/PNT/023/2022-A	Secretaría/Instituto de Salud
2	IP/PNT/026/2022-A	Secretaría General de Gobierno
3	IP/PNT/029/2022-A	Secretaría de Economía
4	IP/PNT/032/2022-A	Ayuntamiento de Solosuchiapa
DENUNCIAS POR INCUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA		
1	DEN/IP/025/2023-A	Ayuntamiento de Amatenango del Valle



ESTADO DE CHIAPAS

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACION Y
PROTECCION DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE CHIAPAS
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS**



Organismo constitucional autónomo, integrante del Sistema Nacional de
Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

"2023: Año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo"

2	DEN/IP/028/2023-A	Ayuntamiento de Pijijiapan
3	DEN/IP/031/2023-A	Ayuntamiento de Chamula
4	DEN/IP/034/2023-A	Ayuntamiento de Larrainzar
5	DEN/IP/037/2023-A	Ayuntamiento de Ixhuatán
6	DEN/IP/040/2023-A	Ayuntamiento de Yajalón
7	DEN/IP/043/2023-A	Ayuntamiento de Pantepec
8	DEN/IP/046/2023-A	Ayuntamiento de Huixtla
9	DEN/IP/049/2023-A	Ayuntamiento de Simojovel
10	DEN/IP/052/2023-A	Secretaría de Movilidad y Transporte
11	DEN/IP/076/2023-A	Ayuntamiento de Huixtla

- b) Ponencia "B".- mediante oficio número ITAIPCH/PB/007/2023 el Comisionado Ponente Dr. Hugo Alejandro Villar Pinto, somete a consideración del colegiado los siguientes proyectos:

Recursos de Revisión en materia de acceso a la información.		
No.	Expediente	Sujeto Obligado
1	IP-PNT-003-2023-B	Ayuntamiento de San Cristóbal de Las Casas
2	IP-PNT-006-2023-B	Ayuntamiento de Acala
3	IP-PNT-009-2023-B	Ayuntamiento de Cintalapa de Figueroa
4	IP-PNT-012-2023-B	Fiscalía General del Estado
5	IP-PNT-015-2023-B	Secretaría/Instituto de Salud
6	IP-PNT-021-2023-B	Ayuntamiento de Chiapilla
7	IP-PNT-024-2023-B	Ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez
8	IP-PNT-030-2023-B	Ayuntamiento de Pijijiapan
9	IP-PNT-033-2023-B	Ayuntamiento de Comitán de Domínguez
DENUNCIAS POR INCUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA		
	DEN/IP/029/2023-B	Consejería Jurídica del Gobernador

- c) Ponencia "C".- mediante oficio número ITAIPCH/PC/011/2023 el Comisionado Ponente Mtro. Jesús David Pineda Carpio, somete a consideración del colegiado los siguientes proyectos:

Recursos de Revisión en materia de acceso a la información.		
No.	Expediente	Sujeto Obligado
1	IP/PNT/535/2022-C	Secretaría de Hacienda
DENUNCIAS POR INCUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA		
1	DEN/IP/024/2023-C	Ayuntamiento de Pijijiapan
2	DEN/IP/027/2023-C	Ayuntamiento de Huixtán
3	DEN/IP/030/2023-C	Ayuntamiento de La Libertad
4	DEN/IP/048/2023-C	Ayuntamiento de Simojovel
5	DEN/IP/051/2023-C	Ayuntamiento de Frontera Comalapa

6. Se da cuenta al Pleno del oficio: ITAIPCH/DCyPT/0103/2023 mediante el cual la Dra. Rosario G. Chávez Moguel, Directora de Capacitación y Promoción de la Transparencia del ITAIPCH somete a consideración la autorización de los dictámenes de cumplimiento de seguridad de los sujetos obligados: Sistema DIF Municipal del Ayuntamiento del municipio de Palenque y Ayuntamiento del municipio de Jitotol.

7. Se da cuenta al Pleno del oficio: ITAIPCH/DCyPT/0106/2023 mediante el cual la Dra. Rosario G. Chávez Moguel, Directora de Capacitación y Promoción de la Transparencia del ITAIPCH, somete a consideración la autorización de los dictámenes de cumplimiento con relación a los avisos de privacidad de los sujetos obligados: Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales y el Instituto de Patrimonio.

8. Se da cuenta al Pleno del oficio: ITAIPCH/DCyPT/0108/2023 mediante el cual la Dra. Rosario G. Chávez Moguel, Directora de Capacitación y Promoción de la Transparencia del





ESTADO DE CHIAPAS

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACION Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE CHIAPAS SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

Organismo constitucional autónomo, integrante del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

"2023: Año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo"



ITAIPCH, informa al Pleno respecto al seguimiento de los acuerdos turnados a la dirección a su cargo.

9. Se da cuenta al Pleno del memorándum: ITAIPCH/DVyTI/0123/2023 mediante el cual el Dr. Arturo Noitier Herrera Molina, Director de Verificación y Tecnologías de la Información del ITAIPCH, informa respecto al cumplimiento de la Universidad Tecnológica de la Selva (UT Selva), previa etapa de mediación.

10. Se da cuenta al Pleno del memorándum: ITAIPCH/DVyTI/0124/2023 mediante el cual el Dr. Arturo Noitier Herrera Molina, Director de Verificación y Tecnologías de la Información del ITAIPCH, informa del cumplimiento en relación a las disposiciones del CACE, en la segunda etapa de verificación de los siguientes sujetos obligados: Universidad Tecnológica de la Selva (UT Selva), Instituto de Bomberos del Estado de Chiapas, Ayuntamiento del Municipio de Frontera Hidalgo y Ayuntamiento del Municipio de Cintalapa- Sistema DIF municipal.

11. Se da cuenta al Pleno del memorándum: ITAIPCH/DVyTI/0125/2023 mediante el cual el Dr. Arturo Noitier Herrera Molina, Director de Verificación y Tecnologías de la Información del ITAIPCH, somete a consideración la primera etapa de verificación correlacionada al CACE de los siguientes sujetos obligados: Ayuntamiento del Municipio de Comitán de Domínguez, Ayuntamiento del Municipio de Comitán de Domínguez – Sistema DIF municipal, Ayuntamiento del Municipio de Emiliano Zapata, Ayuntamiento del Municipio de Ocosingo, Ayuntamiento del Municipio de Ocoatepec, y Ayuntamiento del Municipio de Soconusco.

12. Se da cuenta al Pleno del memorándum: ITAIPCH/DVyTI/0126/2023 mediante el cual el Dr. Arturo Noitier Herrera Molina, Director de Verificación y Tecnologías de la Información del ITAIPCH, somete a consideración los cumplimientos de la tercera verificación previa a la etapa de mediación de los siguientes sujetos obligados: Ayuntamiento del Municipio de Suchiapa, Ayuntamiento del Municipio de Pichucalco, Ayuntamiento del Municipio de Pichucalco- SAPAM y Ayuntamiento del Municipio de Amatenango del Valle.

13. Se da cuenta al Pleno del memorándum: ITAIPCH/DVyTI/0127/2023 mediante el cual el Dr. Arturo Noitier Herrera Molina, Director de Verificación y Tecnologías de la Información del ITAIPCH, informa sobre el estatus de las Tablas de aplicabilidad de los sujetos obligados relacionados en el memorándum de mérito. Lo anterior para el debido análisis, discusión y en su caso aprobación.

14. Se da cuenta al Pleno del oficio: ITAIPCH/DAF/055/2023 mediante el cual el Dr. Humberto Montesinos Ruíz, Director de Administración y Finanzas del ITAIPCH, somete a consideración la presentación, envío y recepción de las declaraciones de situación patrimonial y de interés a través del "Sistema Declaramun PI" administrado por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas.

15. Intervención del Comisionado Presidente a efecto de informar al colegiado que en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 47 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, se ha presentado el informe de labores correspondiente al ejercicio 2022 ante el Congreso del Estado. En este sentido, somete a consideración se instruya a los Sujetos Obligados la publicación del mismo a efecto de dar cumplimiento a lo previsto en el último párrafo del citado ordenamiento legal.

16. Asuntos Generales

17. Clausura.

Posterior a su lectura el Comisionado Presidente instruyó a la Secretaría General de Acuerdos del Pleno que, al no existir comentarios, se someta a consideración del colegiado en votación económica la aprobación del contenido del orden del día, teniéndose los siguientes votos; y aprobando por unanimidad en los siguientes términos:

- Comisionada Marlene Marisol Gordillo Figueroa, a favor.
- Comisionado Presidente Hugo Alejandro Villar Pinto, a favor.
- Comisionado Jesús David Pineda Carpio, a favor.





ESTADO DE CHIAPAS

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACION Y
PROTECCION DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE CHIAPAS
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS**

Organismo constitucional autónomo, integrante del Sistema Nacional de
Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

"2023: Año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo"



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA
ACCESO A LA INFORMACION Y PROTECCION
DE DATOS PERSONALES
CHIAPAS TRANSPARENTE

AC. II. 06-0/2023.- ACUERDO SEGUNDO: EL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA APRUEBA EN SU TOTALIDAD EL CONTENIDO DE LOS ASUNTOS QUE CONFORMAN EL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO 2023 DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO.

Continuando con el desahogo de la sesión, se procede al desahogo del punto cinco correspondiente al análisis, discusión y, en su caso, aprobación de los proyectos de resolución que corresponden a expedientes de recursos de revisión y de denuncias por incumplimiento de las obligaciones de transparencia en contra de diversos sujetos obligados del ámbito estatal, en este sentido el Comisionado Presidente cedió el uso de la voz a la Comisionada Marlene Marisol Gordillo Figueroa, titular de la Ponencia "A", a efecto de dar cuenta al colegiado de los asuntos analizados por la Ponencia a su cargo, sometiendo a consideración los proyectos siguientes con el sentido de resolución que se señala a continuación:

RECURSOS DE REVISIÓN EN MATERIA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN.			
No.	Expediente	Sujeto Obligado	Sentido de resolución
1	IP/PNT/023/2022-A	Secretaría/Instituto de Salud	Revocar
2	IP/PNT/026/2022-A	Secretaría General de Gobierno	Modificar
3	IP/PNT/029/2022-A	Secretaría de Economía	Sobrescribir
4	IP/PNT/032/2022-A	Ayuntamiento de Solosuchiapa	Modificar
DENUNCIAS POR INCUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA			
1	DEN/IP/025/2023-A	Ayuntamiento de Amatenango del Valle	Fundada
2	DEN/IP/028/2023-A	Ayuntamiento de Pijijiapan	Fundada
3	DEN/IP/031/2023-A	Ayuntamiento de Chamula	Fundada
4	DEN/IP/034/2023-A	Ayuntamiento de Larrainzar	Fundada
5	DEN/IP/037/2023-A	Ayuntamiento de Ixhuitán	Fundada
6	DEN/IP/040/2023-A	Ayuntamiento de Yajalón	Infundada
7	DEN/IP/043/2023-A	Ayuntamiento de Pantepec	Infundada
8	DEN/IP/046/2023-A	Ayuntamiento de Huixtla	Fundada
9	DEN/IP/049/2023-A	Ayuntamiento de Simojovel	Fundada
10	DEN/IP/052/2023-A	Secretaría de Movilidad y Transporte	Infundada
11	DEN/IP/076/2023-A	Ayuntamiento de Huixtla	Desechar

Acto seguido, el Comisionado Presidente, al no existir comentarios, solicitó a la Secretaria General de Acuerdos recabar la votación correspondiente a los expedientes presentados por la Ponencia "A" en el sentido de resolución propuestos, de lo cual resultó la siguiente votación y se aprobó por unanimidad:

Comisionada Marlene Marisol Gordillo Figueroa: a favor.

Comisionado Hugo Alejandro Villar Pinto: a favor.

Comisionado Jesús David Pineda Carpio: a favor.

AC. III. 06-0/2023.- ACUERDO TERCERO: EL PLENO DEL ITAIPCH APRUEBA EL SENTIDO DE CADA UNO DE LOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN DE LOS EXPEDIENTES RELACIONADOS EN EL ORDEN DEL DÍA Y PRESENTADOS POR LA COMISIONADA TITULAR DE LA PONENCIA "A", MAESTRA MARLENE MARISOL GORDILLO FIGUEROA.





ESTADO DE CHIAPAS

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACION Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE CHIAPAS
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS



Organismo constitucional autónomo, integrante del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

"2023: Año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo"

Dando continuidad a la agenda de la sesión, el Comisionado Presidente, Hugo Alejandro Villar Pinto, en uso de la voz dio cuenta al cuerpo colegiado respecto a los expedientes analizados por la Ponencia "B" a su cargo, y sometió a consideración el sentido de resolución en los siguientes términos:

RECURSOS DE REVISIÓN EN MATERIA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN.			
No.	Expediente	Sujeto Obligado	Sentido de resolución
1	IP-PNT-003-2023-B	Ayuntamiento de San Cristóbal de Las Casas	Revocar
2	IP-PNT-006-2023-B	Ayuntamiento de Acala	Revocar
3	IP-PNT-009-2023-B	Ayuntamiento de Cintalapa de Figueroa	Sobresee
4	IP-PNT-012-2023-B	Fiscalía General del Estado	Modificar
5	IP-PNT-015-2023-B	Secretaría/Instituto de Salud	Revocar
6	IP-PNT-021-2023-B	Ayuntamiento de Chiapilla	Revocar
7	IP-PNT-024-2023-B	Ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez	Modificar
8	IP-PNT-030-2023-B	Ayuntamiento de Pijijiapan	Revocar
9	IP-PNT-033-2023-B	Ayuntamiento de Comitán de Domínguez	Modificar
DENUNCIAS POR INCUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA			
1	DEN/IP/029/2023-B	Consejería Jurídica del Gobernador	Desechar

Acto seguido, al no haber comentarios por parte de las Personas Comisionadas, el Comisionado Presidente indicó a la Secretaría General de Acuerdos recabar de manera económica la votación correspondiente, la cual se expresó en los siguientes términos, y aprobó por unanimidad:

Comisionada Marlene Marisol Gordillo Figueroa: a favor.

Comisionado Hugo Alejandro Villar Pinto: a favor.

Comisionado Jesús David Pineda Carpio: a favor.

AC. IV. 06-0 /2023.- ACUERDO CUARTO: EL PLENO DEL ITAIPCH APRUEBA EL SENTIDO DE CADA UNO DE LOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN DE LOS EXPEDIENTES RELACIONADOS EN EL ORDEN DEL DÍA Y PRESENTADOS POR EL COMISIONADO PRESIDENTE, TITULAR DE LA PONENCIA "B", DOCTOR HUGO ALEJANDRO VILLAR PINTO.

Continuando con el desahogo de la sesión, el Comisionado Presidente cede el uso de la voz al Comisionado Jesús David Pineda Carpio, titular de la Ponencia "C", con el propósito de dar cuenta al colegiado de los asuntos analizados por la Ponencia a su cargo, quien sometió a consideración los expedientes en el sentido de resolución que se indica a continuación:

RECURSOS DE REVISIÓN EN MATERIA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN.			
No.	Expediente	Sujeto Obligado	Sentido de resolución
1	IP/PNT/535/2022-C	Secretaría de Hacienda	Confirmar
DENUNCIAS POR INCUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA			
1	DEN/IP/024/2023-C	Ayuntamiento de Pijijiapan	Fundada
2	DEN/IP/027/2023-C	Ayuntamiento de Huixtán	Fundada
3	DEN/IP/030/2023-C	Ayuntamiento de La Libertad	Fundada
4	DEN/IP/048/2023-C	Ayuntamiento de Simojovel	Fundada



ESTADO DE CHIAPAS

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACION Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE CHIAPAS SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

Organismo constitucional autónomo, integrante del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.



"2023: Año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo"

5	DEN/IP/051/2023-C	Ayuntamiento de Frontera Comalapa	Fundada
---	-------------------	-----------------------------------	---------

Acto seguido, al no existir comentarios, el Comisionado Presidente indicó a la Secretaria General de Acuerdos recabar de manera económica la votación correspondiente, la cual se expresó en los siguientes términos, y aprobó por unanimidad:

Comisionada Marlene Marisol Gordillo Figueroa: a favor.
Comisionado Hugo Alejandro Villar Pinto: a favor.
Comisionado Jesús David Pineda Carpio: a favor.

AC. V. 06- 0/2023.- ACUERDO QUINTO: EL PLENO DEL ITAIPCH APRUEBA EL SENTIDO DE CADA UNO DE LOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN DE LOS EXPEDIENTES RELACIONADOS EN EL ORDEN DEL DÍA PRESENTADOS POR EL COMISIONADO TITULAR DE LA PONENCIA "C", MAESTRO JESÚS DAVID PINEDA CARPIO.

Siguiendo con la agenda de la sesión, en desahogo del punto número seis mediante el cual la Dra. Rosario G. Chávez Moguel, Directora de Capacitación y Promoción de la Transparencia del ITAIPCH somete a consideración la autorización de los dictámenes de cumplimientos de los documentos de seguridad de los sujetos obligados: Sistema DIF Municipal del Ayuntamiento del municipio de Palenque y Ayuntamiento del municipio de Jitotol.

En virtud de no existir comentarios, el Comisionado Presidente solicita se recabe la votación respectiva, siendo esta la que a continuación se asienta:

Comisionada Marlene Marisol Gordillo Figueroa, a favor.
Comisionado Hugo Alejandro Villar Pinto, a favor.
Comisionado Jesús David Pineda Carpio, a favor.

AC. VI. 06-0/2023.- ACUERDO SEXTO: EL PLENO DEL ITAIPCH APRUEBA LOS DICTÁMENES DE CUMPLIMIENTO DE LOS DOCUMENTOS DE SEGURIDAD DE LOS SUJETOS OBLIGADOS: SISTEMA DIF MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PALENQUE, CHIAPAS Y AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE JITOTOL, CHIAPAS; ORDENANDO A LA DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA TRANSPARENCIA, REALIZAR LAS ACCIONES NECESARIAS QUE PERMITAN EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE ACUERDO.

Desahogando el punto siete del orden del día, el Comisionado Presidente solicita a la Secretaria General de Acuerdos a dar cuenta del oficio: **ITAIPCH/DCyPT/0106/2023** mediante el cual la Dra. Rosario G. Chávez Moguel, Directora de Capacitación y Promoción de la Transparencia del ITAIPCH, somete a consideración la autorización de los dictámenes de cumplimientos con relación a los avisos de privacidad de los sujetos obligados: Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales y el Instituto de Patrimonio.

Una vez analizados los documentos, el Comisionado Presidente solicita se recabe la votación respectiva, siendo esta la que a continuación se asienta:
Comisionada Marlene Marisol Gordillo Figueroa, a favor.
Comisionado Hugo Alejandro Villar Pinto, a favor.
Comisionado Jesús David Pineda Carpio, a favor.

AC. VII. 06-0/2023.-ACUERDO SÉPTIMO: EL PLENO DEL ITAIPCH APRUEBA LOS DICTÁMENES DE AVISOS DE PRIVACIDAD DE LOS SIGUIENTES SUJETOS OBLIGADOS: INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE CHIAPAS E INSTITUTO DE PATRIMONIO DEL ESTADO DE CHIAPAS; ORDENANDO A LA DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA TRANSPARENCIA, REALIZAR LAS ACCIONES NECESARIAS QUE PERMITAN EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE ACUERDO.

Dando paso al siguiente punto del orden del día, que corresponde al número ocho, el Comisionado Presidente instruye a la Secretaria a dar cuenta al Pleno del contenido del oficio: **ITAIPCH/DCyPT/0108/2023** mediante el cual la Dra. Rosario G. Chávez Moguel, Directora de Capacitación y Promoción de la Transparencia del ITAIPCH, informa al Pleno respecto al seguimiento de los acuerdos turnados a la dirección a su cargo.





ESTADO DE CHIAPAS

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACION Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE CHIAPAS SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA
ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN
DE DATOS PERSONALES
CHIAPAS TRANSPARENTE

Organismo constitucional autónomo, integrante del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

"2023: Año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo"

Habiéndose informado del cumplimiento de los acuerdos llevados a cabo por la persona titular de la dirección de capacitación y promoción de la transparencia, el Comisionado Presidente instruye a la secretaria a dar lectura al acuerdo respectivo.

AC VIII. 06-0/2023.-ACUERDO OCTAVO: EL PLENO DEL ITAIPCH SE DA POR INFORMADO RESPECTO AL SEGUIMIENTO DE LOS ACUERDOS TURNADOS A LA DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA TRANSPARENCIA.

Siguiendo con la agenda de la sesión, en el desahogo del punto número nueve, la Secretaria General de Acuerdos da cuenta del memorándum: ITAIPCH/DVyTI/0123/2023 mediante el cual el Dr. Arturo Noitier Herrera Molina, Director de Verificación y Tecnologías de la Información del ITAIPCH, informa respecto al cumplimiento de la Universidad Tecnológica de la Selva (UT Selva), previa etapa de mediación.

Solicitando el uso de la voz, el Comisionado Jesús David Pineda Carpio, somete a consideración del colegiado que las propuestas de acuerdo de la dirección de verificación se planteen de forma individual, ya que la propuesta de acuerdo por la dirección, de su redacción se aprecia que contiene o de él se desprenden tres acuerdos, lo que considero más viable y práctico para efectos del cumplimiento por los Sujetos Obligados y seguimiento de parte de este Organismo Garante, por lo que pone a la consideración se modifiquen y se voten de manera particular. Atendiendo la propuesta del Comisionado Titular de la Ponencia "C", el Comisionado Presidente solicita se recabe la votación respectiva, siendo esta la que a continuación se asienta:

Comisionada Marlene Marisol Gordillo Figueroa, a favor.
Comisionado Hugo Alejandro Villar Pinto, a favor.
Comisionado Jesús David Pineda Carpio,

AC IX.06 -0/2023.- ACUERDO NOVENO: EL PLENO DEL ITAIPCH APRUEBA LA PROPUESTA MANIFESTADA POR EL COMISIONADO JESÚS DAVID PINEDA CARPIO, POR LO QUE INSTRUYE EN EJERCICIO DE SUS FACULTADES ESTE PLENO A LA DIRECCIÓN DE VERIFICACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN REESTRUCTURAR LOS PROYECTOS DE ACUERDO QUE SERAN PROPUESTAS AL COLEGIADO, DEBIENDO ENUMERAR DE MANERAL PUNTUAL CADA UNA DE LAS ACCIONES A REALIZAR. LO ANTERIOR, A EFECTO DE DAR CUMPLIMIENTO POR EL SUJETO OBLIGADO Y SEGUIMIENTO PUNTUAL POR ESTE ORGANISMO GARANTE DE CADA UNO DE LOS ACUERDOS DE ESTE COLEGIADO.

En atención al acuerdo AC IX., 06 -0 /2023, el Pleno del ITAIPCH también aprueba por unanimidad de votos los siguientes acuerdos

AC X.06 -0 /2023.- ACUERDO DÉCIMO: SE INSTRUYE CERRAR Y DAR POR CONCLUIDO LAS ACTUACIONES DEL EXPEDIENTE DE VERIFICACIÓN ITAIPCH/DVYTI/ DTV-0005/2022.

AC. XI.06-0/2023.- ACUERDO DÉCIMO PRIMERO: NOTIFICAR EL CUMPLIMIENTO A LA PRESENTE VERIFICACIÓN A LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA DEL SUJETO OBLIGADO UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA (UT SELVA).

AC. XII.06-0/2023.- ACUERDO DÉCIMO SEGUNDO: EXHORTAR A LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA A CONTINUAR CUMPLIENDO CON LA TOTALIDAD DE SUS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA COMUNES Y ESPECIFICAS PREVISTAS EN SU TABLA DE APLICABILIDAD Y LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS.

AC. XIII. 06-0/2023.- ACUERDO DÉCIMO TERCERO: REALIZAR LA PUBLICACIÓN DE LA VERIFICACIÓN EN EL PORTAL WEB INSTITUCIONAL EN EL APARTADO DE ESTRADO ELECTRÓNICO DE LAS VERIFICACIONES A LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA DEL ITAIPCH.

Continuando con el desahogo de la sesión, la Secretaria da cuenta del oficio señalado en el punto diez mediante el cual informa el contenido del memorándum: ITAIPCH/DVyTI/0124/2023 mediante el cual el Dr. Arturo Noitier Herrera Molina, Director de Verificación y Tecnologías de la Información del ITAIPCH informa respecto a los cumplimientos de los sujetos obligados: Universidad Tecnológica de la Selva (UT Selva), Instituto de Bomberos del Estado de Chiapas, Ayuntamiento del Municipio de Frontera Hidalgo y Ayuntamiento del Municipio de



ESTADO DE CHIAPAS

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACION Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE CHIAPAS SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS



Organismo constitucional autónomo, integrante del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

"2023: Año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo"

Cintalapa- Sistema DIF municipal, en relación a las fracciones relacionadas a las disposiciones del Consejo de Armonización Contable del Estado de Chiapas (CACE).

Haciendo referencia al cumplimiento emanado mediante acuerdo AC IX.06-0/2023, el Comisionado Presidente solicita se recabe la votación respectiva, siendo esta la que a continuación se asienta:

- Comisionada Marlene Marisol Gordillo Figueroa, a favor.
- Comisionado Hugo Alejandro Villar Pinto, a favor.
- Comisionado Jesús David Pineda Carpio, a favor.

AC XIV.06-0/2023.- ACUERDO DÉCIMO CUARTO. EL PLENO DEL ITAIPCH APRUEBA NOTIFICAR EL CUMPLIMIENTO DEL DICTAMEN TÉCNICO A LOS RESPONSABLES DE LAS UNIDADES DE TRANSPARENCIA DE LOS SUJETOS OBLIGADOS RELACIONADOS EN EL MEMORÁNDUM ITAIPCH/DVYTI/0124/2023, LO ANTERIOR CONSIDERANDO LOS TRIMESTRES DE LOS EJERCICIOS 2021 Y 2022 VERIFICADOS.

AC XV.06-0/2023.- ACUERDO DÉCIMO QUINTO: EL PLENO DEL ITAIPCH EXHORTA A LOS SUJETOS OBLIGADOS ENLISTADOS A SEGUIR CUMPLIENDO CON LA TOTALIDAD DE SUS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA COMUNES Y ESPECIFICAS PREVISTAS EN SU TABLA DE APLICABILIDAD Y LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS.

AC. XVI.06-0/2023.- ACUERDO DÉCIMO SEXTO: SE ORDENA A LA DIRECCIÓN DE VERIFICACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DE ESTE INSTITUTO PUBLICAR LAS VERIFICACIONES DE LOS EXPEDIENTES RESPECTIVOS EN EL PORTAL WEB INSTITUCIONAL EN EL APARTADO DE ESTRADO ELECTRÓNICO DE LAS VERIFICACIONES DE TRANSPARENCIA MUÉSTRALES DEL ITAIPCH.

Dando paso al siguiente punto señalado con el número once del orden del día, se da cuenta del memorándum no: ITAIPCH/DVyTI/0125/2023 mediante el cual el Dr. Arturo Noitier Herrera Molina, Director de Verificación y Tecnologías de la Información del ITAIPCH, somete a consideración la primera etapa de verificación correlacionada al CACE de los siguientes sujetos obligados: Ayuntamiento del Municipio de Comitán de Domínguez, Ayuntamiento del Municipio de Comitán de Domínguez - Sistema DIF municipal, Ayuntamiento del Municipio de Emiliano Zapata, Ayuntamiento del Municipio de Ocosingo, Ayuntamiento del Municipio de Ocoatepec, y Ayuntamiento del Municipio de Socoltenango.

En virtud de no existir comentarios, el Comisionado Presidente indicó a la Secretaria General de Acuerdos registrar la votación correspondiente la cual se presentó como se transcribe a continuación y que se aprobó por unanimidad:

- Comisionada Marlene Marisol Gordillo Figueroa: a favor.
- Comisionado Hugo Alejandro Villar Pinto: a favor.
- Comisionado Jesús David Pineda Carpio: a favor

AC XVII.06-0/2023.- ACUERDO DÉCIMO SÉPTIMO: EL PLENO DEL ITAIPCH APRUEBA NOTIFICAR EL RESULTADO DE LA VERIFACACION REALIZADA A LOS RESPONSABLES DE LAS UNIDADES DE TRANSPARENCIA DE LOS SUJETOS OBLIGADOS RELACIONADOS EN EL MEMORÁNDUM ITAIPCH/DVYTI/0125/2023, A EFECTO DE QUE ESTOS DEN CUMPLIMIENTO A LAS OBSERVACIONES SEÑALADAS EN LAS MISMAS. LO ANTERIOR CONSIDERANDO UN PLAZO NO MAYOR A VEINTE DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN RESPECTIVA, PARA CUMPLIMIENTO A LAS FRACCIONES SEÑALADAS.

AC. XVIII.06-0/2023.- ACUERDO DÉCIMO OCTAVO: EL PLENO DEL ITAIPCH EXHORTA A LOS SUJETOS OBLIGADOS ENLISTADOS A CUMPLIR CON LA TOTALIDAD DE SUS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA COMUNES Y ESPECIFICAS PREVISTAS EN SU TABLA DE APLICABILIDAD Y LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS.

AC. XIX.06-0/2023.- ACUERDO DÉCIMO NOVENO: EL PLENO INSTRUYE A LA DIRECCIÓN DE VERIFICACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DE ESTE INSTITUTO PUBLICAR LAS VERIFICACIONES DE LAS MISMAS EN EL PORTAL WEB INSTITUCIONAL EN





ESTADO DE CHIAPAS

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACION Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE CHIAPAS SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA
ACCESO A LA INFORMACION Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES
CHIAPAS TRANSPARENTE

Organismo constitucional autónomo, integrante del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

"2023: Año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo"

EL APARTADO DE ESTRADO ELECTRÓNICO DE LAS VERIFICACIONES DE TRANSPARENCIA MUÉSTRAS DEL ITAIPCH.

Dando paso al siguiente punto señalado con el número doce del orden del día, se da cuenta del memorándum no: ITAIPCH/DVyTI/0126/2023 mediante el cual el Dr. Arturo Noitier Herrera Molina, Director de Verificación y Tecnologías de la Información del ITAIPCH, somete a consideración los cumplimientos de la tercera verificación previa a la etapa de mediación de los siguientes sujetos obligados: Ayuntamiento del Municipio de Suchiapa, Ayuntamiento del Municipio de Pichucalco, Ayuntamiento del Municipio de Pichucalco- SAPAM y Ayuntamiento del Municipio de Amatenango del Valle; con relación a las fracciones XI, XXI, XXIV, XXVII, XXVIII Y XXXII del artículo 85 y fracción IV del artículo 89 concernientes a la cuenta pública.

Haciendo uso de la voz, el Comisionado Jesús David Pineda Carpio, precisa que en el punto único que se somete a consideración no hay congruencia con el cumplimiento que se está informado, toda vez que el texto refiere a que los sujetos obligados relacionados no se ajustan a lo establecido en los Lineamientos Técnicos Generales, debiendo decir se ajustan, atendiendo el cumplimiento al que la propuesta hace alusión, solicitado a la dirección realizar los ajustes necesarios previos a la notificación del mismo.

Acto seguido, el Comisionado Presidente solicita se recabe la votación respectiva, siendo esta la que a continuación se asienta:

Comisionada Marlene Marisol Gordillo Figueroa, a favor.

Comisionado Hugo Alejandro Villar Pinto, a favor.

Comisionado Jesús David Pineda Carpio, a favor.

AC XX. 06-0/2023.- ACUERDO VIGÉSIMO: EL PLENO DEL ITAIPCH APRUEBA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DICTAMENES TÉCNICOS EMITIDOS A FAVOR DE LOS SUJETOS OBLIGADOS: AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SUCHIAPA, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PICHUCALCO, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PICHUCALCO- SAPAM Y AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE AMATENANGO DEL VALLE, CON UN 14 SOBRE 14% DE CUMPLIMIENTO CONCERNIENTES A LAS FRACCIONES XI, XXI, XXIV, XXVII, XXVIII Y XXXII DEL ARTÍCULO 85 Y FRACCIÓN IV DEL ARTICULO 89 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA LOCAL CORRESPONDIENTES A CUENTA PÚBLICA.

AC XXI. 06-0/2023.- ACUERDO VIGÉSIMO PRIMERO: EL PLENO DEL ITAIPCH EXHORTA A LOS SUJETOS OBLIGADOS RELACIONADOS A CONTINUAR CUMPLIENDO CON LA TOTALIDAD DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA COMUNES Y ESPECIFICAS PREVISTAS EN SU TABLA DE APLICABILIDAD Y LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS.

AC XXII. 06-0/2023.- ACUERDO VIGÉSIMO SEGUNDO: SE ORDENA A LA DIRECCIÓN DE VERIFICACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DE ESTE INSTITUTO, PUBLICAR LAS VERIFICACIONES DE LAS MISMAS EN EL PORTAL WEB INSTITUCIONAL EN EL APARTADO DE ESTRADO ELECTRÓNICO DE LAS VERIFICACIONES DE TRANSPARENCIA MUÉSTRAS DEL ITAIPCH.

Dando paso al siguiente punto señalado con el número trece del orden del día, se da cuenta al Pleno del memorándum no: ITAIPCH/DVyTI/0127/2023 mediante el cual el Dr. Arturo Noitier Herrera Molina, Director de Verificación y Tecnologías de la Información del ITAIPCH, informa sobre el estatus de las Tablas de aplicabilidad de los sujetos obligados: Gubernatura, Secretaría de Igualdad de Género (SEIGEN), Promotora de Vivienda (PROVICH), Fondo de Seguridad Pública del Estado de Chiapas (FOSEG), Fondo de apoyo para la economía de las mujeres (FAEM) y Ayuntamiento del municipio de Reforma. Lo anterior para el debido análisis, discusión y en su caso aprobación.

En virtud de no existir comentarios, el Comisionado Presidente indicó a la Secretaria General de Acuerdos registrar la votación correspondiente la cual se presentó como se transcribe a continuación y que se aprobó por unanimidad:

Comisionada Marlene Marisol Gordillo Figueroa: a favor.

Comisionado Hugo Alejandro Villar Pinto: a favor.

Comisionado Jesús David Pineda Carpio: a favor.





ESTADO DE CHIAPAS

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACION Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE CHIAPAS SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS



Organismo constitucional autónomo, integrante del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

"2023: Año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo"

AC XXIII. 06-O/2023.- ACUERDO VIGÉSIMO TERCERO: EL PLENO DEL ITAIPCH APRUEBA NOTIFICAR LAS TABLAS DE APLICABILIDAD A LOS RESPONSABLES DE LAS UNIDADES DE TRANSPARENCIA DE LOS SUJETOS OBLIGADOS: GUBERNATURA, SECRETARÍA DE IGUALDAD DE GÉNERO (SEIGEN, PROMOTORA DE VIVIENDA (PROVICH), FONDO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS (FOSEG), FONDO DE APOYO PARA LA ECONOMÍA DE LAS MUJERES (FAEM) Y AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE REFORMA., TODA VEZ QUER DICHAS TABLAS NO PRESENTARON OBSERVACIONES.

AC XXIV. 06-O/2023.- ACUERDO VIGÉSIMO CUARTO: EL PLENO DEL ITAIPCH EXHORTA A LOS SUJETOS OBLIGADOS RELACIONADOS EN EL PÁRRAFO ANTERIOR A CUMPLIR CON LA TOTALIDAD DE SUS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA COMUNES Y ESPECIFICAS PREVISTAS EN DICHAS TABLAS DE APLICABILIDAD Y EN LAS DISPOSICIONES CONFERIDAS EN LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS.

AC XXV.06-O/2023.-ACUERDO VIGÉSIMO QUINTO: SE ORDENA A LA DIRECCIÓN DE VERIFICACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DE ESTE INSTITUTO PUBLICAR LAS TABLAS DE APLICABILIDAD EN EL PORTAL WEB INSTITUCIONAL DEL ITAIPCH.

Dando paso al siguiente punto señalado con el número catorce del orden del día, se da cuenta al Pleno del oficio: ITAIPCH/DAF/055/2023 mediante el cual el Dr. Humberto Montesinos Ruiz, Director de Administración y Finanzas del ITAIPCH, somete a consideración la presentación, envío y recepción de las declaraciones de situación patrimonial y de interés a través del "Sistema Declaramun PI" administrado por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas.

En esto sentido se menciona que en los dos años anteriores las personas servidoras públicas del ITAIPCH, han cumplido con esta obligación haciendo uso del programa "DeclaraFacilPI1.1.2" facilitado de igual manera por el SESAECH, así también se informa que el programa al que se desea migrar contiene las mismas especificaciones del "declara fácil", siendo el cambio principal que sea ejecutado en línea.

Solicitando el uso de la voz, el Comisionado Jesús David Pineda Carpio propone que la Dirección de Administración se documente respecto al uso del sistema DeclaraChiapas, cuyos formatos se encuentran acordes a las disposiciones normativas aprobadas por el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción, considerando que bajo su perspectiva es un sistema con mayores candados de seguridad.

Al respecto, la Comisionada Marlene Marisol Gordillo Figueroa, sugiere que el asunto sea votado en una siguiente sesión de Pleno, para instruir a la dirección de administración, investigue y documente las bondades y beneficios de ambos sistemas y de esta manera se esté en condiciones de votar lo conducente.

Sumando a la propuesta el Comisionado Presidente instruye a la Secretaria someta a votación la propuesta respectiva, la cual se presentó como se transcribe a continuación y que se aprobó por unanimidad:

Comisionada Marlene Marisol Gordillo Figueroa: a favor.

Comisionado Hugo Alejandro Villar Pinto: a favor.

Comisionado Jesús David Pineda Carpio: a favor.

AC XXVI. 06-O/2023.- ACUERDO VIGÉSIMO SEXTO: EL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INSTRUYE A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A REALIZAR UNA INVESTIGACIÓN Y DOCUMENTAR RESPECTO A LAS BONDADES Y BENEFICIOS DEL "SISTEMA DECLARAMUN PI" ADMINISTRADO POR LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE CHIAPAS; ASI COMO DEL SISTEMA DECLARACHIAPAS ADMINISTRADO POR LA SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD Y FUNCIÓN PÚBLICA. LO ANTERIOR A EFECTO DE QUE ESTE COLEGIADO ESTÉ EN POSIBILIDAD DE DETERMINAR EL MEDIO POR EL CUAL LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DEL INSTITUTO DARÁN CUMPLIMIENTO A LA PRESENTACIÓN Y ENVÍO DE LAS DECLARACIONES DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES.

Dando paso al siguiente punto señalado con el número quince del orden del día, el Comisionado Presidente Hugo Alejandro Villar Pinto haciendo uso de la voz, informa al colegiado que en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 47 de la Ley de Transparencia y





ESTADO DE CHIAPAS

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACION Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE CHIAPAS
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS**



**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA
ACCESO A LA INFORMACION Y PROTECCION
DE DATOS PERSONALES
CHIAPAS TRANSPARENTE**

Organismo constitucional autónomo, integrante del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

"2023: Año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo"

Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, se ha presentado el informe de labores correspondiente al ejercicio 2022 ante el Congreso del Estado. En este sentido, somete a consideración que mediante acuerdo se comuniquen a los Sujetos Obligados el cumplimiento a lo ordenado en dicho dispositivo legal, publicando el informe de labores 2022 en sus portales de internet y haciéndolo del conocimiento al interior de las instituciones que representan.

Solicitando el uso de la voz, el Comisionado Jesús David Pineda Carpio, propone a los integrantes de este colegiado, que este Instituto y todos los Sujetos Obligados no solo publiquen el informe anual en sus portales de transparencia, sino también que den estricto cumplimiento al párrafo final de la fracción III del artículo 47 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, en el sentido de darle circulación interna al citado informe, esto en razón para que sea del conocimiento de todas las personas que integran el sujeto obligado, llámese Unidades, Comités de Transparencia y personas generadoras de la información pública.

El Comisionado Presidente indicó a la Secretaria General de Acuerdos registrar la votación correspondiente la cual se presentó como se transcribe a continuación y que se aprobó por unanimidad:

Comisionada Marlene Marisol Gordillo Figueroa: a favor.


Comisionado Hugo Alejandro Villar Pinto: a favor.

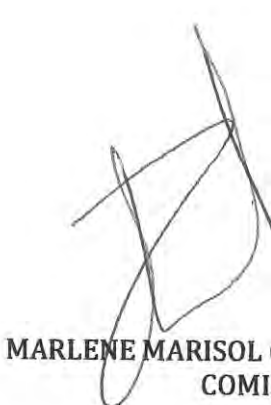
Comisionado Jesús David Pineda Carpio: a favor


AC XXVII.06-O/2023.- ACUERDO VIGÉSIMO SÉPTIMO: EL PLENO DEL ITAIPCH SE DA POR ENTERADO DE LA PRESENTACIÓN DEL INFORME DE LABORES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2022 ANTE EL CONGRESO DEL ESTADO, ASI MISMO ORDENA A LOS SUJETOS OBLIGADOS A TRAVÉS DE SUS UNIDADES DE TRANSPARENCIA, DEN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 47 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA LOCAL, PUBLICANDO DICHO INFORME EN SU PORTAL DE TRANSPARENCIA Y CIRCULANDO EL MISMO AL INTERIOR DE LOS SUJETOS OBLIGADOS.

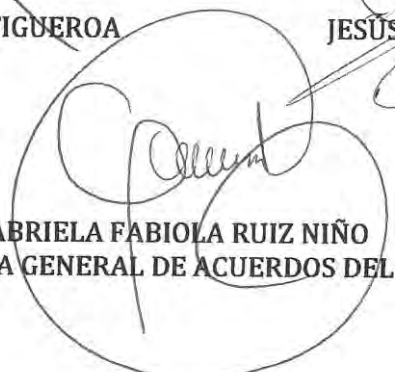
En razón de no existir asuntos registrados en el punto dieciséis correspondiente a asuntos generales; y toda vez que han sido agotados los asuntos que conforman el orden del día de la presente sesión, en atención al punto diecisiete del mismo, el Comisionado Presidente **DECLARA CLAUSURADA LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL ITAIPCH** siendo las quince horas con doce minutos del día de su inicio, firmando las personas que en ella intervinieron para los efectos legales conducentes.

INTEGRANTES DEL PLENO:


HUGO ALEJANDRO VILLAR PINTO
COMISIONADO PRESIDENTE


MARLENE MARISOL GORDILLO FIGUEROA
COMISIONADA


JESÚS DAVID PINEDA CARPIO
COMISIONADO


GABRIELA FABIOLA RUIZ NIÑO
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DEL PLENO

Las firmas que anteceden corresponden a la Sexta Sesión Ordinaria del Pleno del ITAIPCH, acta número 06-O/2023, celebrada de manera presencial en la Sala de Plenos de ITAIPCH, el jueves veintitrés de marzo del año dos mil veintitrés

